

RESOLUCION

N° 203/87

Expte. N° 2489/86-SUPERINTENDENCIA

ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de marzo de 1987.-

Visto el presente expediente por el cual se tramitó la licitación pública N° 29/86 destinada a contratar -por el término de dos años- los trabajos de mantenimiento de ascensores y electrobombas en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación; y

Considerando:

Que por Resolución de este Tribunal N° 87 de fecha 5 de febrero último (confr. fs. 374/375) se aprobó dicha licitación, adjudicándose la misma -por menor precio válido- a la firma "PRECISION INDUSTRIAL S.R.L.", de acuerdo a su oferta obrante a fs. 266/80 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOS // (A 176.302.--), autorizándose además a la Subsecretaría de Administración para que disponga que la Subdirección General de Servicios y Producción -por conducto del Departamento de Arquitectura- proceda a formular y suscribir "ad-referendum" de esta Corte Suprema el respectivo contrato de Obra Pública (confr. fs. 374 vta.).-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado al respecto por el citado Departamento a fs. 410/411,-

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Contrato de Obra Pública que en original obra a fs. 408/409 de las presentes actuaciones, /

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

suscripto de conformidad por el Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura, Arquitecto Mario Luciano Marelló, en representación del Poder Judicial de la Nación y el Ingeniero Ricardo Rey, socio Gerente de la firma adjudicataria.-

2°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Arquitectura, previa intervención del Registro de Inmuebles / Judiciales.-

b.m



AUGUSTO OSCAR BELLUSIO